



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Héctor Abad Gómez

Circular N° 10

Medellín, 1 de septiembre de 2015

De: Centro de Investigación

Para: Docentes vinculados, ocasionales y visitantes de la Facultad Nacional de Salud Pública.

Asunto: Requisitos para generación y asignación de códigos relacionados con actividades investigativas en los Planes de Trabajo

De acuerdo con la Resolución de Consejo de Facultad No. 153 de 2015, el Centro de Investigación de la FNSP presenta el listado de requisitos que se deben cumplir para la generación y asignación de códigos de investigación del plan de trabajo docente.

La solicitud debe enviarse por medio electrónico al correo cisaludpublica@udea.edu.co especificando la actividad de investigación que requiere asignación de código, así como el nombre, cédula, departamento y grupo de investigación (o en su defecto grupo de desarrollo) del docente. A este mismo correo deben enviarse los respectivos soportes de cumplimiento al finalizar la vigencia del código.

Código	Actividad de Investigación	Horas de Dedicación por semestre	Vigencia	Requisitos
ASE ### JI	Asesoría Joven Investigador	60 horas x cada JI	12 meses	Copia de carta donde se nombra como asesor
PCT ###	Participación Comité Técnico de Investigación	40 horas	24 meses	Copia del acta de CT en que se formaliza la participación
PCE ###	Participación Comité Ética de Investigación	80 horas	36 meses	Copia del acta de CEI en que se formaliza la participación
COR ### GI	Coordinación Grupo de Investigación	80 horas concertadas con el jefe del departamento	Indefinido	Acta de reunión de grupo o copia de carta de coordinador saliente a la instancia administrativa competente presentando el nuevo coordinador
COR ### L	Coordinación Línea de Investigación	Hasta 60 horas	Indefinido	Carta o e-mail del coordinador del grupo de investigación
COR ### S	Coordinación Semillero de Investigación	Hasta 60 horas	Indefinido	Carta o e-mail del coordinador del grupo de investigación
INV-### P	Preparación de proyecto de investigación para búsqueda de financiación	Hasta 200 horas para proyectos Colciencias, (hasta 100 para el IP y hasta 50 para 2 co-investigadores), Hasta 160 horas para proyectos	6 meses	-Título tentativo de la propuesta de investigación -Nombres de los investigadores y co-investigadores con su respectiva afiliación



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Héctor Abad Gómez

Código	Actividad de Investigación	Horas de Dedicación por semestre	Vigencia	Requisitos
		CODI, (hasta 80 para el IP y hasta 40 para 2 co-investigadores) Hasta 80 horas para proyectos FID, 80 (el mismo equipo decide la distribución del tiempo entre IP y co-investigador) Casos especiales serán analizados por el Centro de Investigación		-Nombre de la convocatoria o entidad financiadora o términos de referencia o link, página web de la convocatoria.
INV ###	Ejecución de proyecto de investigación	Tiempo avalado por el Consejo de Facultad Durante una prórroga la dedicación será la misma. Durante un plazo la dedicación será el 20% de la aprobada por el CF	Tiempo avalado por el Consejo de Facultad	Inscripción del proyecto en el Centro de investigación
INV ### D	Divulgación, difusión y gestión social de los resultados de proyecto de investigación adicional a los compromisos del proyecto de investigación	-Artículo/capítulo investigación original → hasta 120 horas por publicaciones en revistas Q1 o Q2, 80 horas para publicaciones en revistas Q3 o Q4 y hasta 60 horas para los demás - Libro → hasta 400 horas - Presentación y preparación de ponencia → 60 horas	6 meses	-Tipo(s) de producto(s) -Título(s) tentativo(s) -Código INV o INS u otro del proyecto al cual está asociado -Nombre tentativo de la revista indexada, editorial o lugar de publicación propuesto (para productos escritos) -Evento académico en el que se planea hacer la presentación (para ponencias)
EVA ### A	Evaluación de artículo (solicitado por comité editorial)	20 horas por artículo	6 meses	Copia de comunicación de solicitud de evaluación de artículo por el comité editorial
EVA ### P	Evaluación de proyecto (solicitado por entidad financiadora)	30-40 horas por proyecto	6 meses	Copia de comunicación de solicitud de evaluación del proyecto por la entidad financiadora
EPE ### A	Escritura artículo/capítulo (por fuera de lo contemplado en la ejecución de un proyecto)	Hasta 120 horas por publicaciones en revistas Q1 o Q2, 80 horas para publicaciones en revistas Q3 o Q4 y hasta 60 horas para los que no cumplan.	6 meses	-Tipo de producto -Título -Componentes (en el caso del libro se debe incluir una propuesta de capítulos)
EPE ### L	Escritura libro (por fuera de lo contemplado en la	Hasta 400 horas	6 meses	-Revista o editorial en el que se planea publicar; o evento en el que se planea



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
Héctor Abad Gómez

Código	Actividad de Investigación	Horas de Dedicación por semestre	Vigencia	Requisitos
	ejecución de un proyecto)			hacer la presentación
EPE ### P	Presentación y preparación de ponencia (por fuera de lo contemplado en la ejecución de un proyecto)	60 horas	6 meses	
EDI ### R	Edición número de revista	60 horas	6 meses	Copia de carta de solicitud del comité editorial de la revista para edición número especial
EDI ### CE	Miembro consejo editorial revista	20 horas	Indefinido	Carta de la revista certificando que es miembro del comité editorial
EDI ### L	Edición Libro	Hasta 200 horas	12 meses	Copia de carta de solicitud de la editorial para edición de libro
EDO ### R	Editor de revista	Hasta 100 horas	Indefinido	Copia de carta del comité editorial de la revista especificando su rol como editor
ORG ### E	Organizador de eventos científicos o académicos	A convenir	6 meses	Copia de carta de solicitud del comité organizador del evento con la descripción general del mismo

Luego de presentados los documentos, el Centro procederá a su estudio y de conformarse con los requerimientos establecidos en esta circular y demás normatividad pertinente, realizará la asignación del código correspondiente. La renovación de un código una vez vencida su vigencia requiere la justificación respectiva, la presentación de evidencia de los avances logrados y la nueva documentación de soporte que aplique.

Atentamente,

Sergio Cristancho Marulanda
Jefe Centro de Investigación

cc. Consejo de Facultad
Vicerrectoría de Docencia